



Resolución de 2 de diciembre de 2024, de la Universidad de Zaragoza, por la que se convoca por procedimiento de urgencia concurso público para la contratación de un Investigador novel (categoría N4) mediante contrato de trabajo de carácter temporal, con destino en Facultad de Filosofía y Letras.

Datos de financiación

Proyecto/grupo: DOTACIÓN ADICIONAL AYUDA RYC2021-031196-I.

Duración prevista de la financiación del contrato por el proyecto/grupo: hasta 30 de junio de 2025.

Ayuda "RYC2021-031196-I" financiada por MCIN/AEI /10.13039/501100011033 y por la Unión Europea NextGenerationEU/PRTR

Convocatoria de una plaza para la contratación, mediante el procedimiento de urgencia de:

N4 – Investigador novel

Autorizada la contratación por este Rectorado, se procede a la convocatoria de la plaza que se indica en el anexo I a la presente, en el cual se especifican las características de la misma.

Esta convocatoria se regula por las **Bases Generales** de las convocatorias de contratación que regirán en los procedimientos establecidos para la incorporación a la Universidad de Zaragoza de investigadores con contratos de trabajo de carácter temporal para la realización de proyectos específicos de investigación científica y técnica, aprobadas por el Sr. Rector Magfco. de esta Universidad mediante **Resolución de 16 de mayo de 2019** (BOA nº 102 de 29 de mayo de 2019).

Los requisitos que deben reunir los interesados y la documentación que deben presentar, figuran en las Bases Generales mencionadas en el párrafo anterior para la categoría correspondiente, **las bases y los requisitos se pueden consultar en:**

<https://gespi.unizar.es/normativa-convocatorias>

En las solicitudes que se presenten deberá constar el nº de procedimiento de esta convocatoria, Procedimiento de Urgencia nº **PUI/2024-362**. (Debe seleccionar en el catálogo de solicitudes ofrecido en **SOLICITA**, dentro del perfil **PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR**, el número de convocatoria correspondiente).

El **plazo de presentación de solicitudes es de cinco días hábiles** contados desde el siguiente a la publicación de la presente convocatoria en el tablón oficial electrónico de la Universidad de Zaragoza, **[e-TOUZ]**, <https://sede.unizar.es> y se presentarán, en el plazo establecido, a través de la **sede electrónica** de la Universidad de Zaragoza en <https://sede.unizar.es> por medio de **SOLICITA** en <https://sede.unizar.es/solicita>.

La Comisión de selección estará compuesta por los miembros que se indican en el anexo II.

El Candidato propuesto por la Comisión para la contratación, deberá estar en disposición de presentar la documentación requerida en el art. 11.5 de las Bases Generales, en el momento de firma del contrato.

Lo que se hace público para general conocimiento, junto con los anexos correspondientes.

En Zaragoza, a la fecha de la firma,

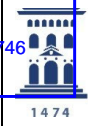
El Rector, P.D. (Resolución de 21 de enero de 2021, BOA núm. 20, de 1 de febrero), firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015, por la Vicerrectora de Política Científica



69dcbfa6dc74761a215950a518944a3d

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/69dcbfa6dc74761a215950a518944a3d>

CSV: 69dcbfa6dc74761a215950a518944a3d	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 6	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ROSA MARIA BOLEA BAILO	Vicerrectora de Política Científica	02/12/2024 09:51:00	



ANEXOS QUE SE ACOMPAÑAN

- I.- Características de la plaza y requisitos específicos de los aspirantes
- II.- Órgano y Sistema de Selección



69dcbfa6dc74761a215950a518944a3d

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/69dcbfa6dc74761a215950a518944a3d>

CSV: 69dcbfa6dc74761a215950a518944a3d	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 6	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ROSA MARIA BOLEA BAULO	Vicerrectora de Política Científica	02/12/2024 09:51:00	



MINISTERIO
DE CIENCIA
E INNOVACIÓN



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de Recuperación,
Transformación y
Resiliencia



AGENCIA
ESTATAL DE
INVESTIGACIÓN

Anexo I

Características de la plaza y requisitos de los aspirantes

Nº de plazas: 1	Categoría: N4 – Investigador novel
<p>Además de los requisitos establecidos en el artículo 2.1 de las Bases Generales, aprobadas por el Rector de la Universidad mediante Resolución de 16 de mayo de 2019 (BOA nº 102 de 29 de mayo) que se recogen en el anexo V, se establecen los siguientes requisitos específicos de admisión:</p> <p>Licenciado, ingeniero, arquitecto, graduado o diplomado, no doctor</p>	
<p>Características de la plaza:</p> <p>Perfil: Licenciado o Graduado en Historia.</p> <p>Tareas a realizar:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Inventario de materiales arqueológicos procedentes de diferentes excavaciones (AGP5, Folluelas). - Tría de muestras arqueológicas para la recuperación de materiales arqueológicos, con especial interés en materiales arqueobotánicos (Peña Miel, Espantalobos, PMB, Huerto Raso, Cova Fosca, Folluelas, Collados). - Selección y preparación de muestras arqueobotánicas para proyectos en colaboración con equipos internacionales (AIWOOD, ARIDA). - Tareas de apoyo en trabajo de campo en yacimientos aragoneses de diferentes cronologías: cueva AGP5 (Aguilón, Zaragoza), Huerto Raso (Asque, Huesca) y La Caridad (Camínreal, Teruel), entre otros. - Posibilidad de colaboración docente en la dirección de trabajos fin de máster o fin de grado, directamente relacionados con las tareas para la que se efectúa la convocatoria, de acuerdo con la normativa reguladora de la colaboración en la docencia (Resolución del Rector de 15 de mayo de 2023). 	
<p>Centro de trabajo: Facultad de Filosofía y Letras, Instituto Universitario de Investigación en Ciencias Ambientales de Aragón (IUCA), Yacimientos arqueológicos aragoneses: cueva AGP5 en Aguilón (Zaragoza), Huerto Raso en Asque (Huesca) y La Caridad en Camínreal (Teruel).</p>	
<p>Localidad: Zaragoza, Aguilón (Zaragoza), Asque (Huesca) y Camínreal (Teruel).</p>	
<p>Previsión duración del contrato: hasta 30 de junio de 2025, prorrogable en función de la financiación. La vigencia de este contrato estará condicionada a la permanencia de la investigadora principal como contratada Ramón y Cajal.</p>	
<p>En el caso de que se presente alguna reclamación contra la resolución del concurso que afecte a la plaza objeto de este contrato, éste tendrá carácter provisional. En el supuesto de que la resolución de la reclamación no alterase el orden de prelación de los aspirantes propuestos para cubrir la plaza, este contrato adquirirá carácter definitivo. Si por el contrario, la resolución alterase el orden de prelación y de él resultase que obtiene la plaza objeto de este contrato una persona distinta a la contratada, ésta cesará</p>	

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/69dcbfa6dc74761a215950a518944a3d>



69dcbfa6dc74761a215950a518944a3d

CSV: 69dcbfa6dc74761a215950a518944a3d	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 3 / 6	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ROSA MARIA BOLEA BAILO	Vicerrectora de Política Científica	02/12/2024 09:51:00	

Número: 2024000006746
Fecha: 02-12-2024



1474

Universidad
Zaragoza

Contratación temporal de personal
investigador con cargo a proyectos

Procedimiento
URGENCIA
Nº: PUI/2024-362



el día anterior a la fecha de inicio del contrato de quien definitivamente obtenga la plaza, extinguiéndose el presente contrato a todos los efectos.

Dedicación:

- Tiempo completo
- Tiempo parcial 10 horas/semana



69dcbfa6dc74761a215950a518944a3d

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/69dcbfa6dc74761a215950a518944a3d>

CSV: 69dcbfa6dc74761a215950a518944a3d	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 4 / 6	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ROSA MARIA BOLEA BAULO	Vicerrectora de Política Científica	02/12/2024 09:51:00	



1474



MINISTERIO
DE CIENCIA
E INNOVACIÓN



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de Recuperación,
Transformación y
Resiliencia



AGENCIA
ESTATAL DE
INVESTIGACIÓN

Anexo II

Órgano y Sistema de Selección

Comisión de selección:

Miembros titulares:

Presidente/a: Rodanés Vicente, José María

Secretario/a: Mazo Pérez, Carlos

Vocal: Alcolea Gracia, Marta

Miembros suplentes:

Presidente/a: Montes Ramírez, María Lourdes

Secretario/a: Picazo Millán, Jesús Vicente

Vocal: Íñiguez Berrozpe, Lara María

Sistema de Selección: Concurso

Sólo se considerarán los méritos relacionados en el currículum y justificados documentalmente que se posean y presenten dentro del plazo de presentación de solicitudes (art. 2.2 de las Bases Generales)

Baremo:

Apartado 1: Formación académica: hasta 30 puntos

- Titulación MECES 2 en Historia o Arqueología y expediente académico hasta 20 puntos
- Becas/ayudas/estancias hasta 10 puntos

Apartado 2: Experiencia: hasta 50 puntos

- Cursos de formación específica hasta 10 puntos
- Experiencia en excavaciones arqueológicas de diferentes periodos hasta 30 puntos
 - Excavaciones de cronología Paleolítico medio hasta 10 puntos
 - Excavaciones de cronología prehistórica reciente..... hasta 10 puntos
 - Excavaciones de cronología clásica hasta 10 puntos
- Permiso de conducir clase B hasta 10 puntos

Apartado 3: Conocimiento acreditado de idiomas: hasta 20 puntos

- Conocimiento acreditado de inglés hasta 20 puntos
 - Nivel C1 hasta 20 puntos
 - Nivel B2 hasta 5 puntos

De conformidad con el punto 2.3 del Plan de Igualdad de la Universidad de Zaragoza, aprobado por Acuerdo de 23 de febrero de 2016 del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, se añadirá a la calificación total obtenida un máximo de 1,5 puntos sobre 100 en la valoración de los méritos obtenidos de quienes hayan tenido una baja de embarazo o una licencia por maternidad o paternidad en los tres años anteriores a la convocatoria.

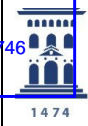


69dcbfa6dc74761a215950a518944a3d

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/69dcbfa6dc74761a215950a518944a3d>

CSV: 69dcbfa6dc74761a215950a518944a3d	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 5 / 6	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ROSA MARIA BOLEA BAILO	Vicerrectora de Política Científica	02/12/2024 09:51:00	

Número: 2024000006746
Fecha: 02-12-2024



Universidad
Zaragoza

Contratación temporal de personal
investigador con cargo a proyectos

Procedimiento
URGENCIA
Nº: PUI/2024-362



Entrevista: Posibilidad de realizar entrevista a los aspirantes, si así lo acuerda la comisión.

Pruebas Objetivas: No.

Puntuación mínima requerida para superar el proceso selectivo: 50 puntos.



69dcbfa6dc74761a215950a518944a3d

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/69dcbfa6dc74761a215950a518944a3d>

CSV: 69dcbfa6dc74761a215950a518944a3d	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 6 / 6	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ROSA MARIA BOLEA BAILO	Vicerrectora de Política Científica	02/12/2024 09:51:00	